Antonio Castillo
954 296726

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 DE CADIZ

Estadio Carranza Fondo Sur. 1ª Planta
Horario atención : de 10 a 14 horas
Tlf.: 662978436- 662978489. Fax: 956,011701
NIG: 1101242M20130001229
Procedimiento: Apertura Sección 22.05/2014. Negociado: MA
Sobre
De: D/ña. PROMOCIONES Y EDIFICACIONES DE JEREZ 2005 S.L.
Procurador/a Sr./a.: MARIA FERNANDEZ ROCHE
Letrado/a Sr./a.:
Contra D/ña.: AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA, FOGASA, JUNTA DE ANDALUCIA y CAJASUR BANCO SA
Procurador/a Sr./a.: MANUEL ZAMBRANO GARCIA-RAEZ
Letrado/a Sr./a.:

DILIGENCIA DE ORDENACION DEL SECRETARIO SR/A.D./Dª.COVADONGA HERRERO UDAONDO

En Cádiz, a catorce de mayo de dos mil quince.

Por presentado por la Administración Concursal el informe de la situación de la liquidacion a fecha de 4/5/15 únanse a las actuaciones y conforme determina el art. 152 LC queda de manifiesto el mismo en la Secretaria de este Juzgado,

De la presente diligencia se da cuenta a S.Sª.

Contra esta resolución cabe recurso de **REPOSICIÓN** en el plazo de **CINCO DÍAS** hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, expresando la infracción cometida a juicio del impugnante, sin cuyos requisitos no se admitirá la impugnación (artículo 224 y 452 de la LEC).

Para la admisión a trámite del recurso deberá efectuarse previamente constitución de depósito en cuantía de 25 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado de Banesto nº 2235, indicando en las Observaciones del documento de ingreso que se trata de un recurso de reposición seguido del código '00', de conformidad en lo establecido en la Disposición adicional Decimoquinta de la L.O 6/1985 del Poder Judicial, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en la misma (Ministerio Fiscal, Estado, Comunidades Autónomas, Entidades Locales y organismos autónomos dependientes de todos ellos) o beneficiarios de asistencia jurídica gratuita.

Lo dispongo y firmo. Doy fe.